



REGLAMENTO

FORO DE COPRODUCCIÓN DE HUELVA 2014

1. Podrán presentarse proyectos cinematográficos del ámbito Iberoamericano que cumplan los siguientes requisitos:

- a. Proyectos de largometrajes de ficción y animación y largos documentales.
- b. Proyectos con el 20% de financiación ya garantizada.
- c. Proyectos que sean presentados por productoras con nacionalidad iberoamericana.
- d. Proyectos que no hayan sido presentados en ediciones anteriores del Foro.

2. Valoración

- a. Los proyectos procurarán la implicación y vinculación con diferentes países del ámbito iberoamericano y/o Comunidades Autónomas del Estado español: productoras, directores y equipo artístico, actores, localizaciones y temas o situaciones argumentales.
- b. Se valorará la experiencia de coproducción previa de las productoras que presenten el proyecto.
- c. También se tendrá en cuenta las innovaciones en la distribución y financiación y las posibilidades de comercialización de los proyectos.

3. Presentación de propuestas

- a. Sólo podrán considerarse para su inclusión en el Foro los proyectos inscritos en el plazo previsto y que hayan presentado la documentación requerida (Ficha y material anexo).
- b. No se admitirá la presentación de imágenes en soporte físico. Si un proyecto utiliza material audiovisual en su presentación, se proporcionará un enlace para su visionado por internet.

4. Confidencialidad

- a. A partir de la invitación del Festival, la presentación de cada proyecto se realizará de forma confidencial con los productores.
- b. Se respetará esta confidencialidad hasta la fecha de anuncio oficial por parte del Festival.

5. Productores

- a. El Foro reconoce como "Productor" al firmante de la inscripción, sea director, guionista o productor, que actuará como único interlocutor para los asuntos relacionados con su participación en el Foro, con independencia de que en su proyecto concurren otras personas, empresas o instituciones.

b. El Productor se compromete a:

- enviar la documentación y material informativo requerido por la organización del Foro (vid. Anexo);
- garantizar la participación en el Foro de Coproducción del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva;
- confirmar su asistencia o la del Director, guionista u otros representantes del proyecto durante la celebración del Foro.

6. Créditos

Una vez finalizadas las producciones de los proyectos, deberán incluir en sus créditos el logo del Festival con la frase: “[Título de la película] ha participado en el Foro de Coproducción de Huelva 2014” en los créditos iniciales de la copia definitiva. Este logotipo está disponible en varios idiomas en la web oficial del Festival o podrán solicitarlo a nuestro personal.

7. Resolución

- a. La decisión de la selección de los proyectos será inapelable.
- b. Las dudas que pudieran suscitarse en la interpretación de este reglamento serán resueltas por la dirección del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.
- c. La inscripción en el Foro supone la aceptación de los requisitos y bases expuestos en este documento.